

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AROMAS Y SABORES AROMAFLORES S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, al 7 de abril del año 2017, en el domicilio principal de la Compañía, siendo las 11h00, se reúnen en Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **AROMAS Y SABORES AROMAFLORES S.A.**, el señor MATEO ALVAREZ URIBE, propietario de 1 acción; y, la Compañía URUGEQUIN S.A., propietaria de 999 acciones, debidamente representada por su Gerente General el señor Oswaldo Alvarez Plaza. El capital suscrito y pagado de la Compañía es de mil dólares de los Estados Unidos de América, el mismo que se encuentra dividido en mil acciones por el valor de un dólar cada acción.

Preside la Junta General de Accionistas la señorita Rreni Elizabeth Navarrete Navarrete, Presidenta de la Compañía y actúa como Secretaria la señora Elvira Agustina Chinga Delgado, Gerente General de la Compañía.

Una vez constituida la Junta, la señorita Presidente, dispone que por Secretaria se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, con lo que completa el quórum de ley.

La presente Junta, decide por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, por cuanto se encuentra reunido, el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, en consecuencia no ha sido indispensable la convocatoria por la prensa, ni el cumplimiento de otras formalidades legales.

A continuación, por Presidencia se dispone que se dé lectura a los puntos del orden del día, los cuales son:

- 1.- Conocer y aprobar el Informe de Gerente General de la Compañía, referente al Ejercicio Económico del año 2016.**
- 2.- Conocer y aprobar el informe de Comisario, referente al Ejercicio económico del año 2016 y designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2017.**
- 3.- Conocer los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016 y dictar la resolución correspondiente.**
- 4.- Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2016.**

La señorita Presidente pone a consideración de los señores Accionistas los puntos del orden del día.

Seguidamente la Junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto.

Se deja expresa constancia, que los señores Accionistas declaran estar lo suficientemente informados y tienen pleno y total conocimiento sobre todos los puntos a tratar.

1.-Conocer y aprobar el Informe de Gerente General de la Compañía, referente al Ejercicio Económico del año 2016.

Toma la palabra la señora Elvira Chinga Delgado, Gerente General de la Compañía, quien presenta su informe. Luego de la lectura correspondiente, los Accionistas presentes intercambian opiniones y resuelven por unanimidad aprobar el informe presentado por la señora administradora de la Compañía, se dispone que el original se remita a la Superintendencia de Compañías y una copia certificada se agregue al libro de Expedientes de Actas, conforme lo dispone la ley.

2.- Conocer y aprobar el informe de Comisario, referente al Ejercicio económico del año 2016 y designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2017.

La Junta, procede a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Ing. Edison Guanucunga, Comisario de la Compañía, quien presenta su informe. Luego del conocimiento del Informe del señor Comisario de la Compañía, los Accionistas por unanimidad lo aprueban. Del informe, el original se remitirá a la Superintendencia de Compañías y una copia certificada se adjuntará al expediente de actas de la Compañía.

Acto seguido, toma la palabra el señor Mateo Álvarez Plaza, accionista de la Compañía, mociona designar Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2017, nuevamente al Ing. Edison Guanucunga. La moción es puesta en consideración de los Accionistas, quienes luego de la votación correspondiente, unánimemente deciden designar Comisario de la Compañía, para el ejercicio económico del año 2017, al Ing. Edison Guanucunga.

3.- Conocer los balances y Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016 y dictar la resolución correspondiente.

Toma la palabra la señora Gerente General de la Compañía y pone a consideración de los Accionistas el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, que corresponden al Ejercicio Económico del año 2016, para su análisis y aprobación.

La Junta, una vez que los Accionistas han conocido las cuentas de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016, las cuales se encuentran reflejadas en los Estados Financieros por dicho año, y luego de realizar las deliberaciones y votación correspondientes, por unanimidad aprueba el Balance y los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Se dispone que se envíe el balance a la Superintendencia de Compañías y una copia certificada del balance se adjunte al libro expediente de actas, en observancia de la ley.

4.- Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2016.

Se procede a deliberar sobre el punto cuatro del orden del día, para lo cual toma la palabra la señora Gerente General de la Compañía, quien manifiesta que como es de conocimiento de la Junta y según consta de la declaración del impuesto a la renta, el ejercicio económico ha generado una pérdida, por lo tanto mociona que la misma sea asumida por todos los Accionistas en el porcentaje que a cada accionista le corresponde. La moción es puesta en consideración de

los Accionistas, quienes luego de las deliberaciones correspondientes deciden unánimemente asumir la pérdida en el porcentaje que a cada uno le corresponde, de acuerdo a lo establecido en la ley;

No habiendo otro punto que tratar, por Presidencia se considera un receso de veinte minutos hasta que Secretaría elabore el Acta correspondiente.

Reinstalada la sesión, la señora Secretaria, da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por la Junta.

Para constancia de lo celebrado firman los Accionistas de la Compañía **AROMAS Y SABORES AROMAFLORES S.A.**, así como la Presidenta y la Secretaria. Siendo las 12H40 se da por concluida la Junta General de Accionistas.



Rreni Elizabeth Navarrete Navarrete
PRESIDENTA DE LA JUNTA



Elvira Agustina Chinga Delgado
SECRETARIA DE LA JUNTA



Mateo Alvarez Uribe
ACCIONISTA



Oswaldo Alvarez Plaza
Gerente General - URUGEQUIN S.A.
ACCIONISTA